Dependencia: Subdirección de Empleo y Formación	**Asunto:** 2° Comité técnico contrato 926 de 2022
Fecha: 14 de marzo de 2023	**Lugar:** Virtual

Participantes:

1. Delegados al Comité:
- Bernardo Brigard Posse, Subdirector de Empleo y Formación de la SDDE
- Paola Andrea Llanos Pineda, Contratista de la Subdirección de Empleo y Formación de la SDDE
- Antonio López, Coordinador de seguimiento de Corprogreso
- Cristina Duran, Coordinadora de proyecto de Corprogreso
- Carlos Julio Villanueva, Director de interventoría de ITECO CONSULTORES SAS BIC

2. Invitados al Comité:
- José Eduardo Palacio Riveira, Contratista de la Subdirección de Empleo y Formación de la SDDE
- Camilo Esteban Rozo Zapata, Contratista de la Subdirección de Empleo y Formación de la SDDE
- Fabio Alejandro Manco Lesmes, Contratista de la Subdirección de Empleo y Formación de la SDDE
- Héctor Trujillo, Interventor técnico de ITECO CONSULTORES SAS BIC
- Luz Ángela Garzón, Representante legal Corprogreso
- Diana Marcela Montenegro Hernández, Profesional financiero de Corprogreso
- Diego Alexander Gómez Díaz, Auxiliar financiero de Corprogreso

Objetivo de la reunión
Realizar la segunda sesión del comité técnico del contrato 926 de 2022 cuyo objeto es: “Prestar los servicios para la verificación y validación de los requisitos para la asignación del beneficio a las empresas que vinculen laboralmente población vulnerable en el marco del programa empleo incluyente para el cierre de brechas de población de difícil empleabilidad, de conformidad con lo establecido en el decreto distrital 399 de 2022”.

Desarrollo

La agenda desarrollada en el comité técnico fue la siguiente:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Presentación avances y alertas de la ejecución del contrato 926 de 2022.
3. Presentación y aprobación de los Acuerdos de Niveles de Servicio de las actividades del contrato 926 de 2022 (Verificación de requisitos).
4. Presentación y aprobación del formato del informe detallado del proceso y de cada una de las transacciones realizadas.
5. Proposiciones y varios.
 5.1. Proyección registro empresas
 5.2. Requisitos para primer desembolso

1. Llamado a lista y verificación de quórum.

Se realizó la presentación de cada uno de los asistentes a la segunda sesión del comité técnico de verificación del contrato 926 de 2022, confirmando que los delegados oficiales del comité son:

Por la SDDE:
- Bernardo Brigard Posse - Subdirector de Empleo y Formación
- Paola Andrea Llanos Pineda - Contratista de la Subdirección de Empleo y Formación

Por la CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PROMOCIÓN SOCIAL (CORPROGRESO):
- Antonio López, Coordinador de seguimiento
- Cristina Duran, Coordinadora de proyecto

Por ITECO CONSULTORES SAS BIC:
- Carlos Julio Villanueva, Director de la Interventoría

El anexo 1 contiene la copia de la correspondiente delegación por parte de la interventoría.

2. Presentación avances y alertas de la ejecución del contrato 926 de 2022.

Una vez verificado y aceptado el orden del día y el quorum, se presentó por parte de interventoría los avances y alertas de la ejecución del contrato 926 de 2022:

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

- De acuerdo a las obligaciones específicas de Corprogreso, como primera obligación de acompañamiento a las empresas, la interventoría indicó que ha podido evidenciar que al corte del 10 de marzo Corprogreso se ha acompañado a las empresas en jornadas presenciales y virtuales cumpliendo con esta obligación e igualmente tiene unos canales de comunicación como correo electrónico, línea telefónica y WhatsApp.
- La segunda obligación, relacionada con el desarrollo de la plataforma tecnológica la firma interventora pudo certificarla con fecha de 14 de febrero de 2023, evidenciando que tiene las funcionalidades señaladas por la SDDE a través del anexo técnico del contrato, por lo tanto Corprogreso cumple con lo establecido. Sin embargo, se solicitaron 18 ajustes como mejoras a la plataforma, de las cuales se han implementado 14, las 4 restantes se encuentran pendientes por lo que interventoría se mantiene en la necesidad de realizarlas.
- Desde el 01 de febrero de 2023 se evidenció que Corpogreso dio inicio al proceso de registro de empresa y Corprogreso inició la verificación y validación del cumplimiento del requisito asociado, al corte de 13 de marzo se tienen 179 empresas registradas, de estas: 59 con estado en aprobación de interventoría, 19 en estado de subsanación, 65 empresas en verificación 1 y 2, 15 empresas en verificación 3.

A partir del informe presentado, se generaron las siguientes alertas:

- Al 13 de marzo no se tiene ninguna empresa con postulación aprobada para asignación de beneficio.
- Se requiere garantizar la estabilidad de la plataforma tecnológica.
- Se reiteró la necesidad de acoger las recomendaciones realizadas por la firma interventora a la plataforma tecnológica:
 - Incluir la funcionalidad de autoguardado en el diligenciamiento de los formularios de registro y postulación
 - En la asignación de perfiles interventoría y líder de componente, se evidencia que las asignaciones de las postulaciones quedan ancladas a las asignaciones que se realizó para el registro de las empleados, por lo cual se debería permitir realizar las asignaciones de manera aleatoria sin restricciones.
 - Se requiere un campo adicional en el formulario de verificación del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá, donde se visualice la dirección de la empresa registrada, que arrastre los campos “Localidad de la sede ubicada en Bogotá” y “Dirección de la sede ubicada en Bogotá”

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

- Para los usuarios de la interventoría, en la consulta de las empresas registradas mejorar la visualización, de forma tal que las transacciones puedan ser consultadas en orden de la ID de la Transacción.

3. Presentación y aprobación de los Acuerdos de Niveles de Servicio de las actividades del contrato 926 de 2022 (Verificación de requisitos).

El equipo de Corprogreso presentó los Acuerdos de Niveles de Servicio de las actividades del contrato 926 de 2022, los cuales fueron compartidos previamente para revisión de los delegados e invitados al comité técnico. Se realizó énfasis en la matriz de priorización de incidencias o solicitudes, niveles de prioridad en la atención de incidencias o solicitudes, matriz de nivel de servicio para cada uno de los componentes indicando el servicio, subservicio, instrumento, disponibilidad, prioridad e indicador. Igualmente, se presentó el seguimiento a los procesos y la trazabilidad a través de los indicadores establecidos para esto.

Se concluyó que en general los componentes están bastante desarrollados; sin embargo, se solicita por parte de los delegados de la SDDE los siguientes ajustes:

- Definir los niveles de criticidad de los indicadores o de alerta.
- Estudiar los criterios para los niveles de criticidad.
- Para próximos comités solo presentar aquellos indicadores que presentan alerta.

Adicionalmente, el delegado de la interventoría recomendó que se cuente con un mecanismo que minimice el error, se requiere darle nombre y código a cada uno de los indicadores de seguimiento.

Los delegados al comité técnico apruebaron el documento de los Acuerdos de Niveles de Servicio incluyendo los ajustes solicitados.

4. Presentación y aprobación del formato del informe detallado del proceso y de cada una de las transacciones realizadas.

El equipo de Corprogreso presentó el formato propuesto para el informe detallado del proceso y de cada una de las transacciones realizadas, el cual debe ser presentado quincenalmente de acuerdo con lo establecido en el contrato 926 de 2022.

Los delegados de la SDDE solicitan:

- Agregar el campo del monto asignado y el valor ya girado por la SDDE.
- En las hojas de detalle de registro empresa y postulación agregar una columna de observación donde se indique la razón por la que se realizó la solicitud de subsanación. Y para los estados "Cerrado" indicar cuales se rechazaron por tiempos y conteo.

Los delegados al comité técnico aprobaron el formato propuesto, incluyendo los ajustes solicitados. Adicionalmente, se acordó que estos informes deberán entregarse con corte al 5 y 20 de cada mes.

5. Proposiciones y varios.

Se presentó por parte de Corprogreso una proyección del registro empresas, con el fin de generar una alerta frente a la cantidad de empresas registradas a la fecha y la proyección que se tenía establecida para la fecha de manera escalonada. Se evidenció que el comportamiento de la curva de registro de empresas genera preocupación frente a los tiempos para la meta final de asignación y desembolso, sin embargo, el equipo de la SDDE sugirió que se revisé la proyección pues debería plantearse en términos de postulaciones y no de registro de empresas.

Adicionalmente, el equipo de la SDDE solicitó se informe el estado de avance en la presentación de los requisitos para primer desembolso de la firma interventora y Corprogreso. El equipo de Corprogreso indicó que realizó entrega de los productos requeridos para el pago y el informe el día 10 de marzo, se encuentra pendiente la respectiva revisión de la firma interventora y no es posible determinar una posible fecha de entrega. Para el caso del informe de interventoría se espera hacer entrega el día miércoles 15 de marzo.

Compromisos:

1. Mesa de trabajo para definir los nuevos estados que se requieran y la priorización de estos ajustes en plataforma tecnológica.
 Responsable: Corprogreso, SDDE e Interventoría.
2. Incluir en comité técnico un reporte de la métrica de acompañamiento a empresas frente a las solicitudes de soporte.
 Responsable: Corprogreso
3. Mesa de trabajo para ajustar y definir la entrega y presentación de los indicadores de seguimiento.
 Responsable: Corprogreso e Interventoría
4. Mesa de trabajo aspectos jurídicos frente al contrato de Corprogreso y el anexo técnico.
 Responsable: Corprogreso, SDDE e Interventoría

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

Suscripción del acta	
Nombre: Bernardo Brigard Posse Subdirector de Empleo y Formación Delegado por la SDDE Firma:	Nombre: Paola Andrea Llanos Pineda Contratista de la Subdirección de Empleo y Formación Delegado por la SDDE Firma:
Nombre: Antonio López Coordinador de seguimiento Delegado por Corprogreso Firma:	Nombre: Cristina Durán Coordinador de seguimiento Delegado por Corprogreso Firma:
	Nombre: Carlos Julio Villanueva Director de Interventoría Delegado por ITECO CONSULTORES SAS BIC Firma:

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

ID	Hora de inicio	Hora de finalización	NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DOCUMENTO	CARGO / ENTIDAD	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO2
1	3/14/23 9:00:28	3/14/23 9:01:39	HECTOR TRUJILLO	79055846	INTERVENTOR TÉCNICO Y DE GESTION EXPERTO EN PLATAFORMAS - ITECO CONSULTORES SAS BIC	DIRECCIÓN DE PROYECTOS	h.trujillo@itecoltda.com
2	3/14/23 9:11:05	3/14/23 9:12:41	Bernardo Brigard	1010161667	Subdirector de Empleo y Formación	Subdirección de Empleo y Formación	Bbrigard@sdde.gov.co
3	3/14/23 9:10:36	3/14/23 9:14:57	ANTONIO CARLOS LÓPEZ PÉREZ	E 172530	COORDINADOR DE SEGUIMIENTO - CORPROGRESO	SEGUIMIENTO PROYECTOS	seguimientoproyectos@corprogreso.com
4	3/14/23 9:12:53	3/14/23 9:16:33	Paola Andrea Llanos Pineda	52977447	Contratista - SDDE	Subdirección de Empleo y Formación	gestión.empleoincluyente@desarrolloeconomico.gov.co
5	3/14/23 9:16:38	3/14/23 9:19:15	Fabio Alejandro Manco Lesmes	79939058	Contratista / SDDE	Subdirección de Empleo y Formación	fmanco.sdde@gmail.com
6	3/14/23 9:26:12	3/14/23 9:28:10	José Eduardo palacio riveira	1082845836	Contratista SDDE	Empleo y Formacion	Jose.palaciosdde@gmail.com
7	3/14/23 10:57:59	3/14/23 11:01:50	Miguel Cortés	79390866	ITECO	FINANCIERO	m.cortes@itecoltda.com
8	3/14/23 9:00:28	3/14/23 11:01:50	Ángela Garzón	52120161	Representante Legal Corprogreso	Dirección ejecutiva	direccionejecutiva@corprogreso.com
9	3/14/23 9:00:28	3/14/23 11:01:50	Cristina Durán	1100948400	Coordinador de proyecto Corprogreso	Proyectos	coordinacionproyectosdde@corprogreso.com